

**Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas**

**Anexo 1**

**Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.**

**1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN**

**1.1 Nombre de la evaluación:** Evaluación de Consistencia y Resultados

**1.2 Nombre del programa evaluado:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

**1.3 Siglas:** FORTAMUN-DF

**1.2 Fecha de inicio de la evaluación:** (10/ julio /2020)

**1.3 Fecha de término de la evaluación:** (30 /septiembre /2020)

**1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:**

**Nombre:** MAP. Iracema Molina Gómez    **Unidad administrativa:** Dirección General de Planeación y Evaluación.

**1.5 Objetivo general de la evaluación:**

La Evaluación de Consistencia y Resultados, es un mecanismo que proporciona información relevante sobre la planeación de Políticas Públicas, Programas y/o Fondos, con la finalidad de identificar áreas de mejora en su diseño y alineación estratégica con la planeación del desarrollo.

Evaluar estratégicamente la Consistencia y los Resultados de los Fondo del FORTAMUN-DF establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2020, correspondientes al ejercicio fiscal 2019, en cuanto a su diseño; planeación estratégica; cobertura y focalización; operación; percepción de la población atendida; medición de los resultados; eficiencia y eficacia del ejercicio de los recursos. Lo anterior, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el diseño y la gestión del Programa y/o Fondo; el desempeño sobre el ejercicio de los recursos con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para lo que están destinados.

**1.6 Objetivos específicos de la evaluación:**

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa y/o fondo; su vinculación con la planeación nacional, estatal y municipal, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las complementariedades y/o coincidencias con otros programas y/o fondos.
- Identificar si el programa y/o fondo, cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el programa y/o fondo, ha definido una estrategia de cobertura y focalización de la población con visión de mediano y largo plazo, así como los avances presentados en los ejercicios fiscales evaluados.

- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del programa y/o fondo (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y/o fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el programa y/o fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios y sus resultados.
- Examinar si los resultados de los recursos que se destinan para el programa y/o fondo son asignados para la atención de los problemas para lo que fue creado.
- Conocer el grado de cumplimiento de los resultados del programa y/o fondo.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Descripción de la Metodología de Consistencia y Resultados contenida en estos Términos de Referencia, está basada en los emitidos por Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); de acuerdo con las necesidades de información evaluativa que requiere el Gobierno Municipal, a través de la Dirección General de Planeación y Evaluación, por lo que fueron adecuados algunos de los temas de análisis.

Esta metodología fue diseñada para generar información útil, rigurosa y homogénea, de tal forma que contribuye a mejorar la toma de decisiones a nivel estratégico y con ello, mejorar la gestión orientada a resultados. La Evaluación se realizará, principalmente, a partir de técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, así como el análisis documental, la observación directa, estudios de caso y multicaso específicos, entrevistas semiestructuradas, entre otras técnicas que el equipo evaluador considere pertinentes para realizar el análisis de gabinete.

La metodología y los instrumentos definidos, así como el trabajo de gabinete deberán generar evidencia empírica suficiente para valorar a profundidad la forma en que se ejecutan los procesos y subprocesos, que integran la operación del programa y/o fondo o subsidio, así como su contexto institucional y organizacional

#### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Análisis de Gabinete

#### **Descripción de técnicas y modelos utilizados:**

##### **Análisis de gabinete**

Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, estudios de caso, evaluaciones internas y/o externas, documentación pública. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa y/o fondo, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los responsables de las dependencias y organismos descentralizados coordinadores del programa y/o fondo.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

## **2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:**

- En el marco municipal, existe claridad operativa referente a los procesos para la gestión e implementación del Fondo.
- Existe un seguimiento mediante indicadores a nivel federal orientado principalmente a la evolución en la asignación y ejecución de los recursos segregados a nivel municipio.
- Se genera un seguimiento financiero a nivel municipal alusivo al cumplimiento de metas por proyecto de manera clara.
- Se muestran evidencias que permiten corroborar transparencia en la ejecución del recurso y los proyectos implementados.
- Aunque se ofrece información alusiva al seguimiento y evolución de los proyectos, se carece de elementos formales a nivel metodológico que permitan una medición de la cobertura, los beneficiarios y su satisfacción.
- Se carece de documentación que permita visualizar la difusión de las metas u objetivos logrados mediante la realización de proyectos y/o pagos con los recursos del Fondo.

## **2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instrucciones:**

### **Fortalezas:**

- Existe una vinculación puntual entre el PMD 2018 – 2021 y la normativa establecida para el FORTAMUN-DF, específicamente en los ejes sectoriales Juárez responsable, ciudadano y sostenible, Juárez innovador y próspero y Juárez con bienestar social.
- Se cuenta con elementos de control y seguimiento relacionados al registro de los proyectos ejecutados con recursos del Fondo describiendo metas, unidad de medida, monto de la inversión por proyecto y en determinados casos beneficiarios.
- Se generan reportes trimestrales de manera oportuna sobre la evolución en el ejercicio del Fondo.

### **Oportunidades:**

- Evaluar criterios en base a las necesidades del municipio y la normatividad aplicable para la definición de obras prioritarias con los recursos del Fondo.
- Definir elementos metodológicos que permitan establecer a la población beneficiada en la implementación de proyectos desarrollados con recursos del FORTAMUN-DF
- Factibilidad para el diseño e implementación de una MIR en el marco municipal y vinculada a la existente a nivel federal.
- Ampliar el cumplimiento de metas y objetivos de los proyectos ejecutados con recurso del FORTAMUN-DF mediante acciones orientadas al mantenimiento de infraestructura y atención de necesidades vinculadas a la seguridad pública y sus habitantes.

### **Debilidades:**

- Aunque a nivel federal existen elementos normativos en los que suscribe el FORTAMUN-DF, la generalidad de estos imposibilita contar con objetivos claros para la operación de dicho Fondo.
- Inexistencia de MIR a nivel municipal vinculada al Fondo evaluado.

- Metodológicamente se carecen de elementos a nivel federal y por ende municipal que permitan definir población beneficiaria, objetivos y metas con claridad.
- No se generan evidencias que permitan documentar el grado de satisfacción de la población con la implementación de proyectos derivados de los recursos del Fondo, ya que mayormente estos recursos son destinados a obligaciones financieras.

**Amenazas:**

- Ausencia de documentación que permita establecer el seguimiento y cumplimiento de ASM producto de la evaluación realizada al Fondo en el año inmediato anterior a este ejercicio.

### **3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación**

#### **3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:**

Debido a que cerca de la mitad del Fondo ejecutado en el municipio se destina a la amortización de la deuda interna con instituciones de crédito, pago de nóminas de personal permanente de la secretaría de seguridad pública municipal y arrendamiento de transporte, es importante ofrecer un diagnóstico que permita conocer el impacto en los recursos municipales al generarse este tipo de proyectos y la percepción que la población pueda tener al respecto.

Es importante generar criterios metodológicos que a nivel municipal y bajo el marco normativo aplicable, permitan definir de manera puntual los beneficiarios, objetivos y metas en los diversos proyectos desarrollados.

Se recomienda ofrecer evidencias que permitan dar seguimiento a las recomendaciones según pertinencia de evaluaciones generadas en ejercicios anteriores.

#### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia**

- ✓ Elaborar propuesta de MIR para el FORTAMUN-DF Municipal.
- ✓ Generar difusión oportuna sobre los beneficios de la ejecución del Fondo.
- ✓ Homologar la información, avances, metas (si existen) en la información presentada.
- ✓ Solicitar a la federación métodos claros para la definición de población objetivo, potencial y atendida.
- ✓ Dar seguimiento a los ASM derivados de evaluaciones anteriores.

### **4. Datos de la instancia evaluadora**

**4.1 Nombre del coordinador de la Evaluación:** Lic. René Alejandro Herrera Jiménez

**4.2 Cargo:** Coordinador de Evaluación

**4.3 Institución a la que pertenece:** JAD Servicios Integrales SA de CV.

**4.4 Principales colaboradores:** Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.

**4.5 TELÉFONO (CON CLAVE LADA):** 3318432238

### **5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)**

#### **5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):**

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)

**5.2 Siglas:** FORTAMUN -DF 2019

<b>5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):</b> Dirección General de Planeación y Evaluación y Tesorería Municipal	
<b>5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):</b>	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
<b>5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):</b>	
C.P. Gerardo Ronquillo Chávez, Tesorería Municipal	
<b>5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):</b>	
Arq. Juan Enrique Díaz Aguilar Dirección General de Planeación y Evaluación, enlace Institucional Municipal.	
<b>5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Raúl Ávila Ibarra, <b>Unidad administrativa:</b> Secretaría de Seguridad Pública	
<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:secretaria_particularsp@juarez.gob.mx">secretaria_particularsp@juarez.gob.mx</a>	
<b>Teléfono:</b> 656 737 00 05 <b>Extensión:</b> 72071	
<b>Nombre:</b> Arq. Francisco Javier Arroyos Salgado <b>Unidad administrativa:</b> Dirección General de Obras Públicas <b>Correo Electrónico:</b> fjarroyoss@juarez.gob.mx	
<b>Teléfono:</b> 656 737 00 00 <b>Extensión:</b> 71100	
<b>Nombre:</b> Mtro. José Guadalupe Gómez Banda	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Control de Inversiones de la Dirección General de Planeación y Evaluación.
<b>Correo Electrónico:</b> <a href="mailto:pe.directorinversion@juarez.gob.mx">pe.directorinversion@juarez.gob.mx</a>	
<b>Teléfono:</b> 656 737 00 00 <b>Extensión:</b> 70316	
<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>	
6.1.1 Adjudicación Directa <input type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>	
4.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar)	
<b>6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b>	
Dirección de Contratos y Adquisiciones	
<b>6.3 Costo total de la evaluación:</b> \$330,000.00 más IVA	
<b>7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>7.1 Difusión en internet de los ASM de evaluación:</b>	
<a href="http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/asm-fortamun-df-2019.docx">http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/asm-fortamun-df-2019.docx</a>	

**7.2 Difusión en internet del formato CONAC:**

<http://juarez.gob.mx/transparencia/docs/difusin-de-las-evaluaciones-conac-fortamun-df-2019.docx>